



#AsegúrateDeHacerTuParte

GUÍA RÁPIDA DE PROTECCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN TRABAJO DE CAMPO ARL SURA



¿Qué es?

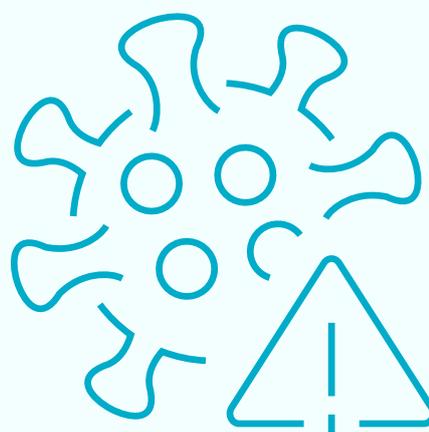
Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

¿Cómo se propaga?

El mecanismo de propagación es similar al de todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno.

¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?

La infección con SARS CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicos incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan corto plazo como dos días, o tanto como catorce días luego de la exposición.



Guías prácticas

<https://bit.ly/3ai3BBu>

Anexo 1:

<https://bit.ly/2wLNb6Q>

Curso online COVID-19:

<https://bit.ly/2RJ1JM0>



CUIDADO DE LOS TRABAJADORES (ANTES, DURANTE, DESPUÉS)

Encuesta básica de condiciones de salud

A continuación, brindamos algunas pautas para la construcción de una encuesta que permita hacer un análisis de las condiciones del colaborador, poder identificar trabajadores sintomáticos y con posibilidad de contraer la infección por COVID-19, identificar quienes estén en riesgo de complicaciones desde sus antecedentes personales y tener un contexto familiar que nos haga pensar en posibles focos de expansión del virus.

- **Contexto social:** el COVID-19 es una enfermedad que se propaga fácilmente con el contacto social, así que es supremamente importante identificar este tipo de comportamientos en el contexto familiar, ya que una persona infectada tiene la capacidad de contagiar hasta 400 personas.
- **Contexto de condiciones de salud:** personas con síntomas respiratorios o que hayan estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas de COVID-19

y con viajes en los últimos quince días, deben enviarse a casa para aislamiento preventivo durante mínimo catorce días para sintomáticos y asintomáticos (si es sintomático y los síntomas persisten por más de catorce días, debe continuar en aislamiento hasta que estos desaparezcan).

Guía práctica

Anexo 2:

<https://bit.ly/3exwqNE>





Protocolos de ingreso a instalaciones

El propósito de intervención es individual y colectivo, por ello es importante establecer procedimientos de prevención y control para el nuevo Coronavirus (COVID-19) a colaboradores, proveedores y contratistas que ingresen a las instalaciones de la organización, así como la activación y aplicación de planes de contingencia, y el seguimiento y reporte de las personas sospechosas de la enfermedad:

Empresa

- Debe garantizar el cumplimiento de una distancia mínima social de dos metros, tanto en la fila al momento de ingresar, como en todas las interacciones con cualquier persona.

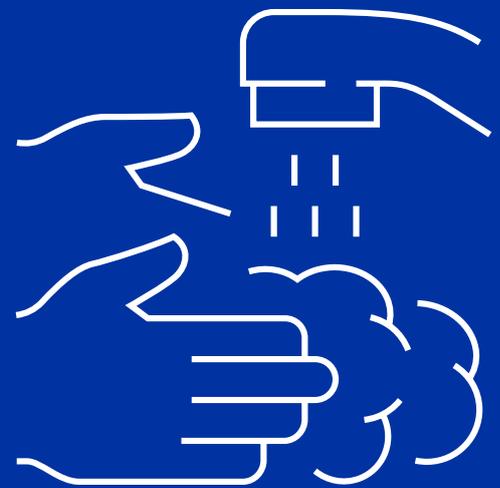
- Procura entregar información sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- Garantiza la realización de la toma de muestras con el termómetro (debe hacerla personal competente) y diligencia la encuesta de condiciones de salud, que debe ser firmada por el colaborador. El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C; en caso de que así sea, se debe aplicar protocolo de posible caso positivo (no se debe dejar ingresar al colaborador y se debe revisar flujograma de atención).
- Implementa el lavado de manos constantemente o cada que se requiera, con agua y jabón, y el secado con toallas de papel. Valida que esté disponible y visible el instructivo de lavado de manos.



- Ubica puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continúa del personal. Se debe recomendar al colaborador la importancia de no compartir con compañeros.
- Realiza supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas. La desinfección debe ser con solución de hipoclorito al 0,5%, con la técnica de dispersión para garantizar mayor eficiencia en el proceso.

Referencia

<https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/>





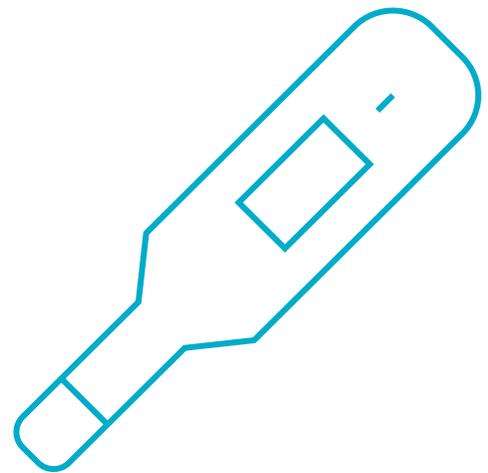
Colaborador

- Debe realizarse el autoexamen de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Mantenerse informado sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Tomarse la temperatura, diligenciar la encuesta de condiciones de salud y la firmarla.
- Cumplir la distancia mínima de dos metros.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido.
- Practicar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

Guía práctica

Anexo 3:

<https://bit.ly/3b89h2v>





Seguimiento a casos de COVID-19

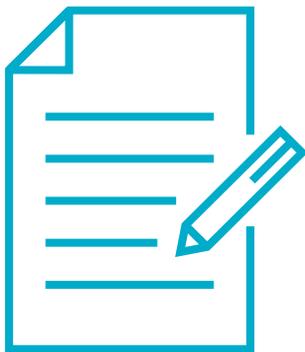
De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y las recomendaciones de organismos internacionales, el Gobierno Nacional y Distrital, ARL SURA adopta las acciones requeridas para evitar la expansión del COVID-19 y atender las situaciones derivadas del brote que puedan presentarse en los trabajadores que en el desarrollo de su labor estén expuestos al virus.

Para tal efecto, es importante tener en cuenta algunas definiciones:

Definición operativa	Definición del caso
CASO 1	Paciente con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos, con cuadro de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que requiere hospitalización (IRAG inusitado) y cumple con algún criterio denexo epidemiológico. IRAG inusitado - 348
CASO 2	Persona con cuadro sindrómico de Infección Respiratoria Aguda (IRA) leve o moderada (por lo menos uno de los siguientes síntomas: fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta y fatiga) que no requiere hospitalización y cumple con algún criterio denexo epidemiológico. IRA - 346.



Definición operativa	Definición del caso
CASO 3	Persona con IRA, con antecedentes de fiebre y tos no mayor a diez días de evolución, que requiere manejo intrahospitalario (definición operativa de IRAG) sin nexo epidemiológico. IRAG - 345.
CASO 4	Muerte probable por COVID-19. Todas las muertes por IRAG con cuadro clínico de etiología desconocida. IRAG - 348.
CASO 5	Asintomático. Contacto estrecho con caso confirmado de COVID-19 que no ha manifestado síntomas en los primeros siete días posteriores a la última exposición no protegida.



Definición de nexos epidemiológico

Historial de viaje a países con casos confirmados de infección por el nuevo Coronavirus en los catorce días anteriores al inicio de los síntomas.

Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con un caso confirmado de enfermedad por nuevo Coronavirus.

Antecedentes de contacto estrecho en los últimos catorce días con un caso confirmado de IRAG asociado al nuevo Coronavirus 2019.

Referencia

- Guías de abordaje y seguimiento SARS-COVID-19 (nuevo coronavirus). Coordinación científica y Salud Pública EPSSURA/ marzo 28 de 2020.

Guías prácticas

- Lineamientos para la detección y manejo de casos de COVID-19 por los prestadores de servicios de salud en Colombia:
<https://bit.ly/2VeuD8J>
- Seguimiento epidemiológico de trabajadores confirmados y sintomáticos en aislamiento:
<https://bit.ly/3ah76lv>



¿Cómo avisar a ARL SURA?

Se debe notificar si:

Durante la manipulación de los residuos se presenta contaminación cruzada porque la bolsa se abre o se rompe, o exista derrame de los residuos.

Cuando los elementos de protección personal (EPP) se rompen por una superficie cortante.

En estos casos se debe notificar el evento de acuerdo con el procedimiento establecido en la empresa para la notificación de accidente de trabajo.

Si existe contacto estrecho (a menos de dos metros por más de quince minutos) con un caso probable o sospechoso de COVID-19, según la clasificación de casos, debe ser notificado el evento de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.

Guías prácticas

Líneas de atención:

Líneas de atención ARL SURA: 01 8000 511 414 o 01 8000 941 414, opción 0.

Líneas de atención ARL SURA en las oficinas:

Cartagena: 642 49 38.

Cali: 380 89 38.

Bogotá: 405 59 11.

Bucaramanga: 691 79 38.

Barranquilla: 319 79 38.

Manizales: 881 12 80.

Medellín: 444 45 78.

Pereira: 313 84 00.

Líneas de atención nacional de EPS SURA:

Bogotá: 489 79 41.

Medellín: 448 61 15.

Cali: 380 89 41.

Barranquilla: 319 79 01.

Línea nacional: 01 8000 519 519

Líneas de atención Póliza SURA: #888 opción 0.



Anexo 4:

<https://bit.ly/2RllpVK>

Anexo 5:

<https://bit.ly/2ylsoSn>

Anexo 6:

<https://bit.ly/3e9bxbq>



Acciones de prevención

Inducción al rol

En SURA pensamos en el bienestar de los colaboradores y en la competitividad de las empresas, por esta razón, recomendamos reforzar temas estratégicos de las tareas cotidianas por medio de inducciones rápidas, con información clara frente a sus funciones, riesgos y medidas de prevención:

- Contemplar los cargos críticos de la organización, aquellos que requieran refuerzo en sus actividades o que tengan cambios de ocupaciones.
- Definir claramente sus funciones y actividades en el rol actual o en el nuevo. Validar horarios, tiempos de actividades, tareas críticas y su alcance.
- Definir y socializar los canales de comunicación de la compañía para notificación y atención de accidentes de trabajo, casos de COVID-19 y consultas en general.



- Identificar los riesgos de las actividades rutinarias y los que se puedan generar, en cambios de roles o tareas.
- Definir un instrumento corto y de consulta para las tareas críticas, que contemple la identificación del riesgo y las medidas de prevención (eje: químico, osteomuscular, mecánico, entre otros).
- Si las actividades contemplan desplazamientos en calle, se debe contemplar un módulo de movilidad segura.
- Definir claramente los elementos de protección personal que apliquen de acuerdo con la actividad económica y cargo (se puede definir una memo ficha de EPP de acuerdo con el cargo).
- Socializar los protocolos de hábitos de higiene, limpieza y desinfección que apliquen.
- Socializar medidas de prevención y cuidado para retorno a casa.

Criterios para evaluar por cambio de rol

Si por las características del negocio o las condiciones de la actividad económica se requieren cambios de roles o tareas, es importante tener en cuenta algunos de estos elementos:

- Revisar previamente el estado de salud de los colaboradores que cambian de rol, identificar que no tengan restricciones o antecedentes críticos que pongan en riesgo su salud.





- Validar sus capacidades y habilidades con relación a las tareas y funciones por desarrollar, que no generen un riesgo potencial para el trabajador o la organización.
- Reforzar los protocolos periódicos de hábitos de higiene, limpieza y desinfección, de acuerdo con las nuevas funciones.
- Validar la disposición de los elementos de protección personal, para los nuevos colaboradores que apoyan estos cargos.

En el siguiente enlace se encuentran recomendaciones por sectores y por oficios y profesiones:

<https://bit.ly/3etCSFF>





Elementos de protección personal y dotación

Para cuidar la salud de manera integral, es recomendable utilizar los EPP y la dotación adecuada, para poder realizar las actividades habituales bajo esta contingencia sanitaria de COVID-19, y así evitar contagio y propagación del virus.

- Utilizar los EPP de acuerdo con las normas internas de uso, durante todo el tiempo en que el personal se encuentre expuesto a los riesgos y en las zonas señalizadas como de uso obligatorio.
- Participar en las actividades de selección, entrenamiento y reentrenamiento que organice la empresa sobre uso, ajuste, mantenimiento, revisión, limpieza, desinfección y disposición final.
- Hacer las revisiones diarias sobre el estado de los EPP que utiliza el colaborador y dar aviso al responsable técnico cuando se detecten fallas, deterioro o desperfectos, según

capacitaciones impartidas por el empleador.

- Contar con un responsable técnico de las asesorías en programas de protección personal, que tenga competencias en salud, seguridad e higiene ocupacional.
- Revisar que los EPP cuenten con certificación otorgada por un organismo de autorizado.
- Contar con un responsable técnico, con competencias en materias de salud, seguridad e higiene ocupacional, para el uso y mantenimiento de los EPP de los clientes.
- Disponer de bodegas y condiciones de transporte que aseguren que los EPP sean almacenados en las condiciones ambientales que el fabricante recomiende, para no dañar ni alterar su duración o eficacia protectora.



Después del uso de los EPP y dotación, es necesario realizar limpieza, desinfección y disposición final, para el cuidado de la salud y evitar la propagación del COVID-19. Para ello es necesario tener en cuenta:

- Inutilizar y desechar todo EPP que haya cumplido su vida útil o que, por razones de higiene y seguridad, haya sido sustituido. Su disposición final debe considerar lo establecido por las normas ambientales correspondientes.
- Cada EPP tiene una disposición final o sustitución, ya sea porque ha cumplido su vida útil o por razones de higiene y seguridad. Su eliminación debe cumplirse según corresponda a la reglamentación vigente sobre manejo de residuos sólidos y peligrosos.

Guías prácticas

<https://bit.ly/2VDbKvi>

<https://bit.ly/3ajj0qh>

Anexo 6:

<https://bit.ly/3e9bxbq>

Anexo 7:

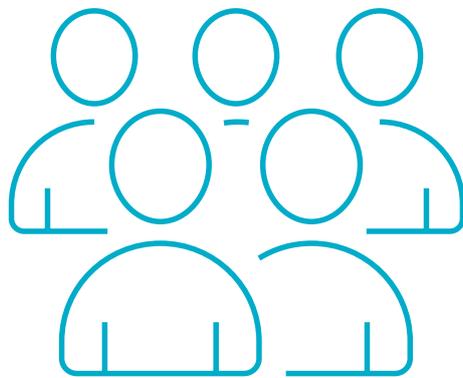
<https://bit.ly/2XKDb9c>

Anexo 8:

<https://bit.ly/3euY9Pf>

Anexo 9:

<https://bit.ly/3biGrMU>



Cuidado de las condiciones del ambiente de trabajo

Disposición de residuos

La generación y manejo de los residuos sólidos es otro de los aspectos que debe tenerse en cuenta a raíz de la pandemia del COVID-19. La fácil transmisión del virus y su permanencia sobre objetos y superficies deben ser considerados como factores de riesgo para el desarrollo de las actividades de recuperación, aprovechamiento y eliminación de los residuos sólidos durante el tiempo en el cual se mantenga activo el brote. Para ello se debe tener en cuenta:

- Identificar, clasificar y cuantificar los residuos peligrosos y no peligrosos generados, de acuerdo con los conocimientos básicos.
- Identificar los sitios de almacenamiento temporal y almacenamiento definitivo de los residuos en la organización.
- Conocer los horarios de recolección y transporte interno de los residuos, desde los puntos de almacenamiento temporal hasta el sitio de almacenamiento definitivo.
- Elaborar un mapa con los sitios de almacenamiento temporal y definitivo, además de la ruta establecida para la recolección de los residuos.



Disposición de residuos en institución de salud

Ante la llegada del virus COVID-19 a Colombia, la disposición de residuos generados en la atención en salud debe seguir las orientaciones pertinentes para su manejo, definidas en la guía del Ministerio:

- Dotar el cuarto o espacio de aislamiento con recipiente color rojo, el cual debe contener doble bolsa rojas; la que quede en la parte externa debe ser rotulada previamente antes de ponerla en el recipiente con el nombre de la institución, servicio y residuos COVID-19.
- Realizar la recolección por una persona de aseo dotada con sus EPP, que debe anudar las bolsas sin sacarles el aire y las debe entregar a otro trabajador que esté listo en la puerta para recibirlas.
- Destinar un carro recolector de uso exclusivo para esta disposición.
- Definir una ruta alterna para el recorrido de estos residuos, que evite pasar por áreas de afluencia de público.
- Recoger los residuos en el cuarto de almacenamiento en contenedores cerrados, los cuales no deben pesar más de 25 Kg., con el fin de que el personal los pueda movilizar.
- Transportar los residuos hasta el vehículo con la precaución de no presionar las bolsas, para evitar fugas accidentales del material contaminado.
- Cuando finalice el cargue y cierre del vehículo, se recomienda que el personal regrese a la unidad de almacenamiento de la institución, para hacer la limpieza y desinfección de los EPP que sean reutilizables de acuerdo con el protocolo que tenga la compañía, esparcirles solución desinfectante y dejarla actuar por un minuto; luego limpiarlos con paños desechables y finalmente guardarlos en una bolsa para su próximo uso.



- En la unidad de almacenamiento de la institución se deben dejar en una bolsa los residuos generados de la limpieza, para no abrir las puertas del contenedor del vehículo.
- Se recomienda aplicar en las manos gel antibacterial antes de subir al vehículo y llevar la bolsa con los EPP reutilizables en la cabina.

Manejo de residuos en el aislamiento preventivo domiciliario, hoteles y residencias

- Los residuos generados en el entorno del paciente y su cuidador, tales como guantes, mascarillas y pañuelos desechables o de tela, entre otros, se deben manejar de manera diferenciada de los demás residuos del lugar.
- Para ello se debe destinar en el entorno o habitación del paciente un contenedor exclusivo de pedal para su apertura, con tapa y dotado de bolsa de color negro, la cual una vez alcance sus $\frac{3}{4}$ partes de capacidad, debe cerrarse antes de salir de la habitación y meterse en una segunda bolsa.

- En las áreas de almacenamiento de residuos de las unidades habitacionales, por ningún motivo los residuos del paciente deben mezclarse o ubicarse junto con residuos aprovechables (bolsa blanca), residuos orgánicos (bolsa verde) o en bolsa diferente al color negro, de tal manera que se limite la posibilidad de que puedan manipularlos en búsqueda de material aprovechable.
- Aquellos pacientes que se encuentren en unidades habitacionales deben procurar que los residuos que genere el enfermo estén el menor tiempo posible con otros residuos de la edificación, por tal motivo se recomienda entregar los residuos con la menor anticipación posible a los horarios de recolección establecidos por la empresa prestadora del servicio público de aseo.





- Las personas que manipulen los residuos generados en el entorno del paciente deben contar con elementos de protección personal como mascarilla de protección respiratoria N95 y guantes.
- Para mayor identificación de la bolsa por parte del personal que la manipula, una vez salga del hogar o domicilio del paciente, se debe marcar. Para eso se puede emplear cinta aislante o de enmascarar de color blanco.
- Aquellos lugares donde se encuentre una población considerable en aislamiento o cuarentena de pacientes con COVID-19 como hogares geriátricos u hoteles, se pueden establecer rutas de recolección interna diferenciadas.

Guías prácticas

Anexo 10:

<https://bit.ly/3bhmB4J>

<https://bit.ly/2xv5VYS>

<https://bit.ly/2yiR4Rb>

Ver Guía rápida de desechos.



Recomendaciones por sectores

Hoy tenemos sectores económicos más activos que nunca, que cubren las necesidades básicas de los hogares y suplen a los miles de trabajadores que cumplen con la misión de prevenir la cadena de contagio por medio del aislamiento social. Para las empresas de estos sectores, proponemos algunas pautas de seguridad, basados en la experiencia y buenas prácticas de nuestras empresas afiliadas.

Hoteles, y plantas de producción de alimentos, textiles y químicos

Recomendamos el ingreso a esta ruta, para encontrar recomendaciones por sectores, por oficios y profesiones:

<https://bit.ly/2RNLHjl>

Servicios a domicilio

También para este sector la ARL SURA ha elaborado su respectivo plan que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3eu7CGI>

Servicios generales de aseo y mantenimiento

Recomendamos la siguiente ruta:

<https://bit.ly/2VfeT5i>

Recolección de residuos

Ver Guía rápida de desechos.

Empresas de servicios públicos Puede consultarse:

Anexo 11:

<https://bit.ly/3ep1eQV>



Servicios de salud

Recomendamos:

<https://bit.ly/34Qc1PB>

<https://bit.ly/3eo3KXs>

Servicios exequiales

Consultar:

<https://bit.ly/3acujeY>

Obras de construcción

Recomendamos los siguientes enlaces:

<https://bit.ly/34HiQTF>

Anexo 12:

<https://bit.ly/3acAGih>

Servicios de transporte

Recomendamos los siguientes enlaces:

<https://bit.ly/34HiNqX>

<https://bit.ly/3aiaLGf>

<https://bit.ly/2Vgq1Pp>

<https://bit.ly/3exM8Za>

<https://bit.ly/2wLTxml>



Comercio

Consultar:

<https://bit.ly/3coBLFi>

<https://bit.ly/2xFfgx3>

<https://bit.ly/2XFA42h>

<https://bit.ly/3agefJ9>

<https://bit.ly/2Kd0tML>

Vigilancia

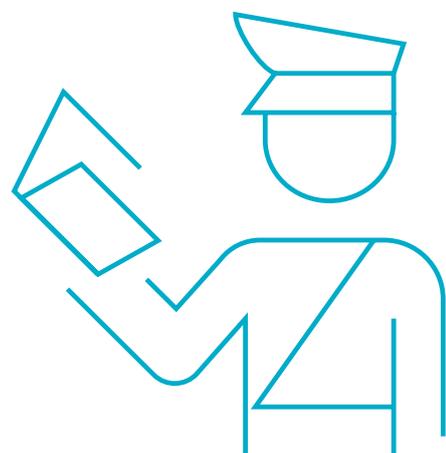
Acceder a:

<https://bit.ly/2VBzCPJ>

Call center

Consultar:

<https://bit.ly/3agAG0k>





Hidrocarburos

Revisar:

Anexo 13:

<https://bit.ly/2z1n3FN>

Transporte aéreo

Consultar:

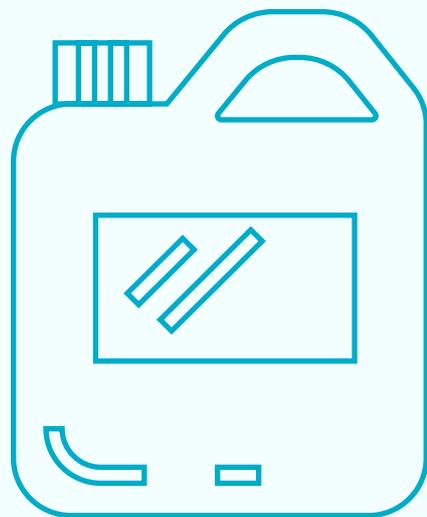
Anexo 14:

<https://bit.ly/3eursRQ>

Limpieza y desinfección de ambientes de trabajo

Anexo 15:

<https://bit.ly/3bialRp>





CUIDADO DE LA SALUD MENTAL

Ante la situación actual, han cambiado las rutinas del mundo y de las personas frente a su trabajo y estudio, las cuales pueden afectar la salud mental. Conscientes de esto, SURA ha diseñado una serie de recomendaciones sobre temas como:

- El valor del trabajo.
- Signos y síntomas por controlar.
- Factores protectores.
- Acciones de intervención del riesgo.

Recordemos que, en épocas complejas, todos podemos ser apoyo para alguien que esté afectado.

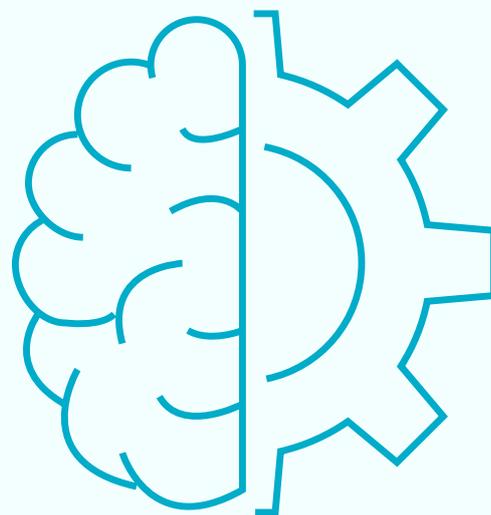
Guías prácticas

<https://bit.ly/2VEzfUu>

<https://bit.ly/3bjmohk>

<https://bit.ly/3biNnJW>

<https://bit.ly/2RHS9sA>





CUIDADO EN LA MOVILIDAD

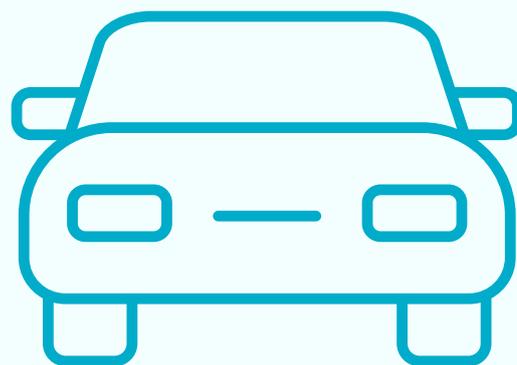
La movilidad es un factor determinante en esta época, por ello antes de salir de casa es importante preguntarnos:

- ¿Es necesario realizar este desplazamiento?
- ¿Podría acceder virtual o telefónicamente?
- ¿Qué pasaría si me quedo donde estoy y evito exponerme?
- ¿Podría pedir un servicio a domicilio?
- ¿Hay concentraciones de personas en mi destino o en el recorrido?
- ¿Se han detectado casos de COVID-19 en el lugar de destino?

Alternativas de movilidad

Servicios de transporte suministrados por la empresa

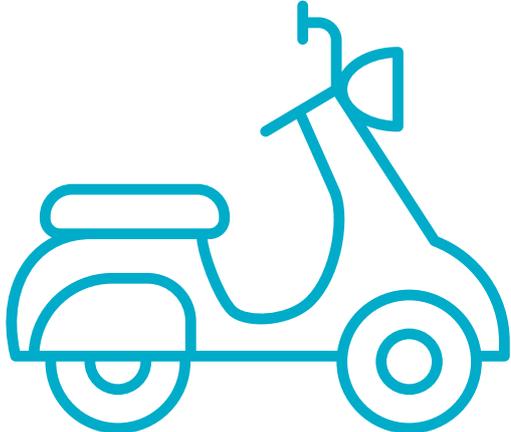
- Realizar la socialización de los protocolos de limpieza y desinfección con las empresas contratistas de transporte y validar su cumplimiento.



- Validar con la empresa contratista las distancias de seguridad para definir la cantidad de trabajadores transportados por vehículo.
- Reforzar con el conductor las medidas de precaución para conductores y cabinas.



Transporte público individual o colectivo

- Evitar desplazarse en horas pico, tocar pasamanos y barras de agarre.
 - Evitar la manipulación del celular y tocarse la cara.
 - Usar los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles.
 - Mantener, en lo posible, una distancia superior a dos metros de otros usuarios.
 - Evitar adquirir o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
 - Si es necesario usar efectivo, pagar con el valor exacto.
 - Abrir las ventanas del vehículo para favorecer la ventilación interna y garantizar que el aire fluya.
 - Para viajes cortos, caminar o usar bicicleta.
- 
- Evitar viajar con personas que tengan síntomas de virus. En caso tal, pedirles que usen tapabocas, mantener ventilado el vehículo y procurar que se haga en la parte de atrás, sobre la derecha del vehículo.
 - Limpiar las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.



Motociclistas y ciclistas

- Usar guantes durante el recorrido y limpiarlos frecuentemente.
- Limpiar el vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
- Mantener limpio el casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo, realizar una limpieza especial y no permitir que otras personas los usen.
- Tener cuidado con el acercamiento a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir la presencia de alguien.
- Lavarse las manos con agua y jabón al llegar al destino.

Peatones

- Lavarse las manos con agua y jabón antes de acercarse a personas y usar antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.

- Saludar de lejos, evita el contacto directo con otras personas.
- Si en la entrada a la empresa entregan carné de visitante, limpiarlo con antibacterial
- Mantener ventilados los espacios donde estemos.
- Para estornudar o toser, usar el lado interno del codo o pañuelos desechables y eliminarlos correctamente.
- Evitar consumir alimentos o bebidas durante la visita, en caso tal, usar productos embotellados o empacados industrialmente.
- No compartir elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros. En caso de hacerlo, evitar utilizarlos nuevamente o limpiarlos una vez terminado el trabajo; finalmente lavarse las manos.



Medidas de limpieza y desinfección de vehículos

- Se debe mantener el vehículo siempre limpio y desinfectado, especialmente el timón, las sillas, pisos y manijas de puertas y ventanas; adicionalmente cinturones de seguridad, incluso la banda y los anclajes, el área de instrumentos, el freno de mano, la palanca de cambios, barandas, torniquetes y todas las partes con la que normalmente estamos en contacto. Limpiar el interior del vehículo antes y después de cada uso.
- Evitar el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.
- Llevar un kit de limpieza: guantes desechables, tapabocas, gel desinfectante, pañuelos desechables o toallitas húmedas (preferiblemente con jabón) y un frasco atomizador con solución desinfectante doméstica.
- Lavarse las manos antes y después de entrar al vehículo.



- La aplicación de alcohol o blanqueador se recomienda que sea por aspersion, dejar actuar durante diez minutos y dejarlo secar naturalmente.

Guías prácticas

<https://bit.ly/2VGBfM2>

Anexo 16:

<https://bit.ly/2xFXlkm>

<https://bit.ly/2zaW6zJ>



CUIDADO DURANTE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En estos momentos, cuando la mayoría de las organizaciones ha tenido que parar sus actividades en forma parcial o total, y se materialice un estado de emergencia recomendamos tener presente las siguientes indicaciones para actuar de manera adecuada:

Notificación y atención de presunto accidente de trabajo

Para los casos de accidente de trabajo que se presenten en las organizaciones es necesario:

- Comunicarse con la línea de atención ARL SURA 01 8000 511 414, opción 1, en la cual suministran la información necesaria para dirigir al trabajador accidentado. **También se puede llamar a las siguientes líneas nacionales:**

Cartagena: 642 49 38

Cali: 380 89 38

Bogotá: 405 59 11

Bucaramanga: 691 79 38

Barranquilla: 319 79 38

Manizales: 881 12 80

Medellín: 444 45 78

Pereira: 313 84 00

- Reportar el presunto accidente de trabajo, para lo cual se debe diligenciar el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT). Para hacerlo, iniciar sesión en el sitio web e ingresar a Gestión de Riesgos Laborales, luego a Reportar accidente de trabajo.



Si aún se tiene clave para reportar el presunto accidente, deben seguirse estos pasos:

- Descargar el formulario de la página web de ARL SURA. "www.arlsura/accesos directos/seguros sura colombia/descarga de formularios". En esta dirección se encuentra el formato para el reporte del accidente.
- Una vez diligenciado, envíalo al correo furat@suramericana.com.co

Igualmente debes reportar el evento a la línea de atención de ARL SURA, en los siguientes teléfonos:

Líneas de atención ARL SURA: 01 8000 511 414 o 01 8000 941 414, opción 0.

Líneas de atención ARL SURA en las oficinas:

Cartagena: 642 49 38

Cali: 380 89 38

Bogotá: 405 59 11

Bucaramanga: 691 79 38

Barranquilla: 319 79 38

Manizales: 881 12 80

Medellín: 444 45 78

Pereira: 313 84 00

Las líneas de atención suministran la información necesaria para dirigir al trabajador accidentado a la IPS más cercana, de acuerdo con el lugar de la ocurrencia del accidente.

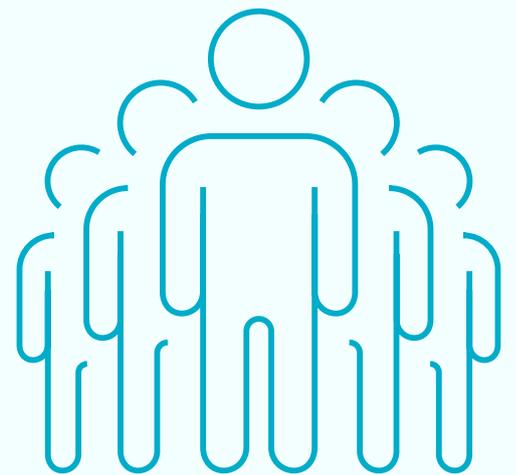
En casos de exposición ocupacional de los trabajadores con personas aisladas por diagnóstico positivo por COVID-19, se debe reportar a través de la línea telefónica como una enfermedad laboral.





Tips en caso de evacuación

- Realizar inventario del personal que se encuentra en las áreas.
 - Establecer coordinadores de evacuación para las áreas que se encuentran en operación.
 - Conservar la calma.
 - Ubicar la ruta de evacuación más cercana.
 - Verificar el tipo de evacuación que se va a realizar (parcial o total).
 - Establecer el listado de los colaboradores del área.
 - Verificar el fácil acceso a salidas de emergencias.
 - Revisar de forma constante las puertas de evacuación.
 - Garantizar que las rutas de evacuación estén debidamente señalizadas.
- Si la organización cuenta con lámparas de emergencias, realizar pruebas de forma periódica.
 - Recordar a los colaboradores la ubicación de los puntos de encuentro.
 - Mantener actualizado el directorio de emergencias de la empresa.





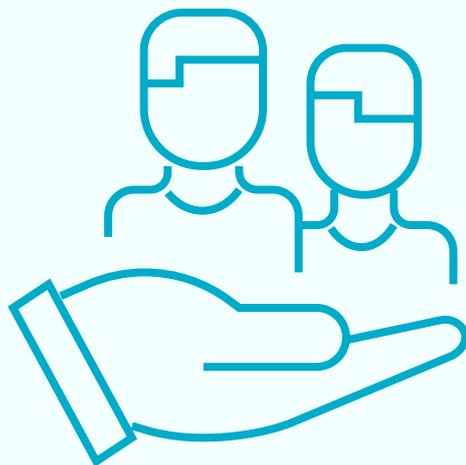
Tips en caso de sismo

- Conservar la calma.
- Eliminar las fuentes de incendio.
- Durante el movimiento, alejarse de ventanas, cornisas y elementos inestables o colgantes que puedan caer.
- Evitar correr.
- Cuando el temblor es intenso (terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer, así que se deben evitar los ruidos innecesarios para concentrarse en los del ambiente y evitar causar más pánico.
- Bajo techo, ubicarse al lado de estructuras fuertes para proteger la cabeza y cuerpo de objetos que puedan caer, romperse o proyectarse.
- Los sistemas de cerradura de las puertas pueden trabarse por el movimiento sísmico.
- Si se encuentra en un pasillo o en un balcón y no es posible ir a una esquina, trate de protegerse.
- Retirarse de estufas, braseros, cafeteras radiadores o cualquier utensilio caliente.
- En espacios abiertos o en la vía pública: buscar una zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras que puedan derrumbarse.
- **En un carro:** detenerlo inmediatamente, salir y ubicarse agachado en la parte lateral del vehículo (espacio entre las llantas delanteras y traseras de este).



Tips en caso de riesgo publico

- Si se cuenta con botón de pánico, debe activarse.
- Se debe evitar el pánico.
- En caso de robo, evitar la resistencia, entregar los elementos requeridos. Evitar crear situaciones que molesten al delincuente, como responder a las agresiones físicas.
- Mantener a la mano los números de la Policía y de emergencias para avisar oportunamente y de manera detallada a las autoridades.





Tips en caso de incendios

- Identificar las condiciones de riesgo que pueden llegar a ocasionar un incendio.
- Tener presente la ubicación de los extintores del área, verificar que estén ubicados en lugares de fácil acceso y revisarlos periódicamente.
- Garantizar que el personal que se encuentra en la sede conozca la forma de utilización del extintor.
- Mantener una adecuada condición de orden y aseo en el área.
- Si se cuenta con sistemas de detención y atención de incendios, verificar que esté en buenas condiciones y operable.
- Conocer los puntos de activación del sistema de alarma.
- Dar la voz de alarma cuando se detecte el incendio.
- Usar el extintor adecuado, no el necesariamente el más cercano.
- Tratar de ayudar, pero evitar convertirse en héroe, pues esto representa un alto riesgo.

Guías prácticas

Rutas de atención:

<https://bit.ly/2KcjFu7>

<https://bit.ly/3400dxs>

<https://bit.ly/2XKnVcs>



REFERENCIAS JURÍDICAS FRENTE A COVID-19 PARA LA EMPRESA

Hemos logrado consolidar un listado con las normas expedidas, tanto nacionales como regionales, así como una tabla con las obligaciones e implicaciones derivadas de las mismas.

Guías prácticas

<https://bit.ly/3csbJkG>

Presidencia de la República, acciones de gobierno:

<https://bit.ly/2VG9ALv>

Instituto Nacional de Salud -INS-:

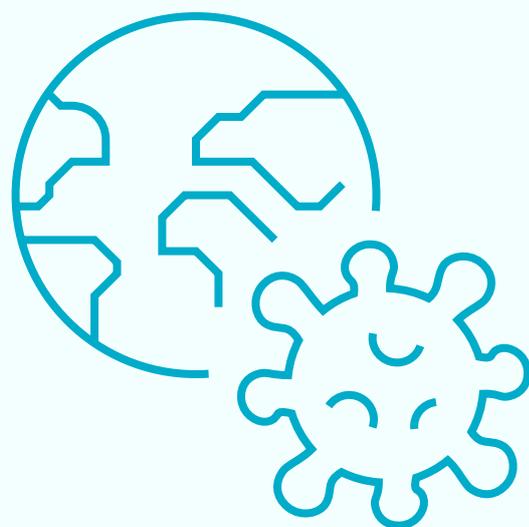
<https://bit.ly/2VeAISB>

Ministerio de Salud:

<https://bit.ly/2KamIDd>

Organización Mundial de la Salud:

<https://bit.ly/3400m3Y>



Para más información visita
www.segurossura.com.co/covid

